



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 11 de Julio de 2019

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHURINTZIO, MICHOACÁN

RECONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 17

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Churintzio, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 28 de junio de 2019, con la finalidad de celebrar la sesión de Reconformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron los miembros del Honorable Cabildo, sesión que se atendió de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo de la Síndico Municipal, la Profra. Velia Tavares Flores.
- 2.- Declaratoria de Reconformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Churintzio, Michoacán.
- 3.- Toma de Protesta a los integrantes del Sistema.
- 4.- Presentación del Secretario o Secretaria Ejecutiva.
- 5.- Cierre de Sesión.

En el primer punto, la Síndico Municipal, la Profra. Velia Tavares Flores, dio la bienvenida a todas las autoridades presentes.

En el segundo punto, la Síndico Municipal, la Profra. Velia Tavares Flores, tomo la palabra para proceder con la Declaratoria de Reconformación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Churintzio, Michoacán, señalando que con la Instalación de este órgano, se buscara la garantía de los derechos de la niñez del Municipio de una forma integral, por lo que invitó a los miembros del Sistema a sumarse a las tareas que sean necesarias para el cumplimiento del objetivo que hoy los convoca.

En el tercer punto, la Síndico procedió a tomarles protesta a los integrantes del Sistema, manifestando "Protestan desempeñar el cargo conferido con estricto apego a los Derechos Humanos consagrados en los Instrumentos Internacionales, en la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en los reglamentos que de estas emanen, con la finalidad de buscar en todo momento garantizar el pleno goce de los derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro Municipio?" Contestando los integrantes: Si protesto. "Si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande".

En el cuarto punto del orden del día, la Síndico procedió a presentar al Profr. Humberto Arroyo Verduzco como Secretario Ejecutivo del Sistema, informando a los presentes que se eligió al Profr. Humberto Arroyo Verduzco, por su gran compromiso y experiencia en el tema de la infancia y adolescencia, y que el será el encargado de la operación de este Sistema, por lo que les pidió que coadyuvaran en todo lo que el les solicite para lograr los objetivos de este importante órgano.

Sin más asuntos que tratar, la Síndico agradeció la presencia de todos, dando por terminada la sesión a las 18:00 horas del día de su fecha y firmando el acta todos los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal, Lic. Juan Luis Contreras Calderón.- Síndico Municipal, Profr. Velia Tavares Flores.- Secretario Del H. Ayuntamiento, Profr. Humberto Arroyo Verduzco.- Regidor Propietario, C. Roberto Arroyo Garibay.- Regidora de Salud, C. Ofelia Mendoza Alfaro.- Regidor Propietario, Lic. Luis Felipe Vázquez Aldama.- Regidora de Educación, C. Patricia Arroyo Fernández.- Regidora Propietaria, C. Verónica Alfaro Aguilar.- Regidor Propietario, Ing. Daniel Guzmán Garibay .- Regidor Propietario, C. Gilberto Pimentel Heredia.- Directora del DIF Municipal, C. Mariluz Gómez Muñiz.- Tesorero Municipal, C.P. José Fidel Ochoa Nestor.- Director de Desarrollo Social, Lic. Luis Manuel Zavala González .- Directora de la Mujer, C. Emilia Aguilar Quiroz.- Encargado de Seguridad Pública, C. Jesús Alejandro Mejía.- Niña, Estefanía Juárez Gallegos.- Niño, Mario Cortés Ramírez .- Adolescente, Erik Sánchez Alvarado.- Representante, C. Rafael Aguilar Muñiz.- Representante, C. Antonio Gómez Morales.- Encargado de Orden, C. Otoniel Montañez Garibay.- Encargado de Orden, C. Sergio Arroyo Arroyo.- Encargado de Orden, C. Armando Arroyo Muñiz.- Encargado de Orden, C. Heriberto Calderón Castro.- Encargado de Orden, C. Miguel Ángel Torres Calderón. (Firmados).